



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

**EXENTO**

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5060

DECRETO N° **8294/** 2017

ARICA, 02 de Junio de 2017.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de CUELLO SALINAS MARIANELA DEL CARMEN.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5060				
Actividad Económica	VENTA DE SUBPRODUCTOS DE POLLO, CARNES, CECINAS, LACTEOS, HELADOS, ABARROTOS, JUGOS, BEBIDAS, CONFITES DULCES Y EMPANDAS DE HORNO, PAN, ART. DE ASEO Y LIBRERIA , PAQUETERIA.				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	CORONEL OROZIMBO BARBOZA 3898				
Nombre del Contribuyente	CUELLO SALINAS MARIANELA DEL CARMEN				
Rut	9277764-2				
Dirección Particular	CORONEL OROZIMBO BARBOZA 3898				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	30/05/2017	Otorgación N°	8-5060	Fecha	30/05/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Orden del Alcalde"  
 MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 BENEDICTO COLINA AGRIANO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/MCC/srr

ALCALDIA  
 Rafael Sotomayor N° 415/ Fonos 2206906-2206988